NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/.1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 9998 Trujillo, VIERNES 20 de DICIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

Recibió en forma oficial credenciales del Comité Electoral UNT



HERMES SIFUENTES PROCLAMADO RECTOR UNT

VIRÚ
Un muerto y dos heridos dejó ataque de presuntos sicarios

PAIJÁN
Más de 100 niños vivieron una tarde mágica en alegría y diversión con show lúdico de magia y entretenimiento

CHICAMA
Juramentan Junta de Participación Vecinal de Asentamiento Humano “18 de Mayo”

PATAZ
Alcalde provincial inaugura Estadio Municipal "Los Alisos"

Creación de la Universidad Nacional Tecnológica La Esperanza ya es una realidad

TC anula condena contra Vladimir Cerrón por caso Aeródromo Wanka

Evo Morales dice ser "víctima" de "guerra jurídica" tras acusación por trata de personas



Sancionarán a vecinos que consuman licor en las vías públicas

Gerencia de Seguridad Ciudadana hará respetar Ordenanza Municipal N.° 024-2014 que prohíbe y multa a infractores con el 60 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT).

Trujillo, (Nuevo Norte).- Los ciudadanos que sean sorprendidos ingiriendo bebidas alcohólicas en las vías públicas serán multados hasta con el 60% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT).

Durante un operativo inopinado realizado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) se detectó que los trujillanos persisten en tomar licor en las calles y parques. Los agentes ediles recorrieron las urbanizaciones Villa de Contadores, Santo Dominguito, Monserrate, La Rinconada, El Galeno, Santa María, El Bosque, El Alambre, El Cortijo, El Recreo, San Salvador, entre otras, donde grupos de personas bebían licor ante la mirada de niños y mujeres. Además de cometer la infracción, utilizaban las calles como urinarios públicos, lo que generaba incomodidad entre los vecinos de las zonas afectadas.

La Ordenanza Municipal N° 024-2014-MPT, señala que no se puede consumir bebidas alcohólicas en la vía pública ni en el interior de vehículos estacionados en las calles y para quienes infrinjan la norma serán multados con el pago del 60% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), que equivale a S/ 3,090.00.

El alcalde Mario Reyna señaló que se está recuperando la prestancia de ciudad culta que tenía Trujillo, por ello la actual gestión está trabajando para conseguir una urbe más limpia, segura y ordenada.

+"Si las personas quieren emborracharse pueden hacerlo en sus domicilios o en locales apropiados para ingerir licor, no pueden estar haciendo papelones en la vía pública y menos orinando en las calles, dando mal ejemplo a los niños", añadió el alcalde.

Creación de la Universidad Nacional Tecnológica La Esperanza ya es una realidad

Confirmó consejera regional por la provincia de Trujillo, Verónica Escobal

La Esperanza, (Nuevo Norte).- La consejera regional por la provincia de Trujillo, Verónica Escobal Ordóñez, confirmó y destacó la creación de la Universidad Nacional Tecnológica La Esperanza.

"Es un importante paso hacia el fortalecimiento de la educación superior en la región", sostuvo. La autoridad liberteña comentó que la medida se concretó tras la aprobación del Congreso.

Según Escobal, la iniciativa tiene como objetivo brindar a los jóvenes de la región acceso a una educación universitaria de calidad, contribuyendo así al desarrollo del norte del país.

La también empresaria gastronómica resaltó que la creación de esta universidad es el resultado de una ardua y larga lucha, en la que se involucraron autoridades, docentes y alumnos del otrora instituto Nueva Esperanza.

"Ha sido una iniciativa que tuve la oportunidad de impulsar, a través del Consejo, con el Acuerdo Regional N° 000132-24, por el que conseguimos que su creación se declare de necesidad pública, un paso muy importante que beneficiará a los jóvenes de La Esperanza y nuestra región", remarcó.

El proceso de fundación de la Universidad Nacional Tecnológica La Esperanza recibió, asimismo, el respaldo del parlamentario Waldemar Cerrón Rojas, quien asumió un papel clave en su impulso dentro del Legistivo.

En una reunión con la consejera Verónica Escobal, dicho congresista pudo conocer la demanda de los estudiantes, padres de familia y la comunidad en general, quienes pidieron la creación de una universidad para atender las necesidades educativas de la región.

"El objetivo es garantizar el derecho a la educación universitaria de calidad y el acceso a mejores oportunidades.

Para ello, se plantean nuevos retos, y ahora se va a tener que realizar el mismo trabajo articulado para conseguir el licenciamiento de esta nueva casa de estudios superior de Trujillo y La Libertad", expresó la consejera.



La Universidad Nacional Tecnológica La Esperanza tiene una historia que se remonta a 1975, cuando comenzó su construcción en el distrito de La Esperanza. Entre 1979 y 1980 se realizaron las obras civiles, aunque la inauguración oficial tuvo lugar en marzo de 1981, cuando aún no se habían finalizado los trabajos.

A pesar de las limitaciones de infraestructura, en 1982, la institución recibió la licencia para operar, permitiéndole ofrecer sus primeras seis especialidades a la comunidad. Desde entonces, el instituto Nueva Esperanza ha sido un pilar fundamental en la educación técnica de la región.

Dr. Hermes Sifuentes fue proclamado como rector de la UNT 2025-2030

Recibió oficialmente las credenciales del Comité Electoral de la UNT

Trujillo, (Nuevo Norte).- En una ceremonia protocolar realizada en el histórico Paraninfo del Local Central, la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), a través del Comité Electoral Universitario Autónomo (CEUA), proclamó oficialmente a sus nuevas autoridades y realizó la entrega de credenciales correspondientes al periodo 2025- 2030.

La mesa de honor estuvo presidida por el Dr. José Wualter Peláez Amado, presidente del CEUA, acompañado por la Dra. Julia Mercedes Ramírez Sánchez, integrante del comité. En sus palabras de bienvenida, el Dr. Peláez Amado destacó el rigor y transparencia del proceso electoral universitario, subrayando la importancia de consolidar una gestión que responda a las necesidades de la comunidad universitaria.

Acto seguido, dio lectura a la Resolución N°37-2024-CEUA/UNT, de fecha 16 de diciembre, que oficializó la proclamación de las nuevas autoridades: Dr. Hermes Natividad Sifuentes Inostroza, rector electo; el Dr. Pablo Aguilar Marín, vicerrector Académico electo; y el Dr. Víctor Eduardo Lau Torres, vicerrector de Investigación electo.

Posteriormente, se procedió a la entrega de credenciales, momento que simboliza el compromiso asumido por las nuevas autoridades para liderar los destinos de la UNT en los próximos cinco años.

El rector electo, Dr. Hermes Natividad Sifuentes Inostroza, expresó su agradecimiento ante la confianza depositada en él y su equipo de trabajo. "Asumo este encargo con gran responsabilidad y el firme propósito de trabajar sobre objetivos concretos y alcanzables para convertir a la UNT en una universidad más moderna e inclusiva, proyectándonos a la región y el país. Agradezco a todos los docentes y estudiantes quienes confiaron en nosotros, no los decepcionaremos", afirmó, recibiendo el aplauso de los presentes.

El evento contó con la participación de autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes acompañaron con entusiasmo este acto. La ceremonia concluyó con las palabras del Dr. José Wualter Peláez Amado, quien expresó su satisfacción por el desarrollo del proceso electoral y auguró una gestión exitosa para las nuevas autoridades.

Con este acto, la Universidad Nacional de Trujillo reafirma su compromiso con la democracia universitaria y la excelencia institucional.





Embellecen la plaza mayor con miles de plántulas de Marigold

Trujillo, (Nuevo Norte).- Personal del Servicio de Gestión Ambiental deTrujillo(Segat) cambió gran parte de las plantas ornamentales que tiene la plaza mayor, específicamente aquellas con flores moradas que se colocaron a principios de octubre de este año por las actividades en conmemoración al Señor de los Milagros.

Esta vez se colocaron plántulas de Marigold, con flores amarillas, que conllevan el mensaje y deseo de abundancia y prosperidad para todas las familias trujillanas durante el nuevo año 2025 del alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez, que inspeccionó las labores del personal del Segat.

El gerente de Áreas Verdes del Segat, Anthony Gutiérrez, precisó que adquirieron 5 mil plántulas de Marigold y que están trasplantando 4 mil, dejando el saldo para reemplazar aquellas que son sustraídas por personas inescrupulosas o las que se van deteriorando por diversos motivos.

MPT aprueba donar 47 cocinas y 47 ollas para el vaso de leche de Alto Trujillo

Este programa social atiende a 2,233 beneficiarios, entre pobres y pobres extremos.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo aprobó por unanimidad la donación de 47 cocinas semi industriales de dos hornillas y 47 ollas con capacidad para veinte litros que hará la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo a organizaciones sociales de su programa Vaso de Leche.

En sesión presidida por el alcalde Mario Reyna Rodríguez se precisó que el Concejo debía aprobar la donación considerando que la comuna provincial está encargada de la administración de la municipalidad distrital hasta que elijan a sus primeras autoridades.

Lilian Chávez Lujan subgerente de Programas Sociales de la municipalidad de Alto Trujillo, fue quien expuso y sustentó la necesidad de la aprobación del pedido, precisando que ellos atienden con el vaso de leche a 2,233 beneficiarios pobres y pobres extremos.

"La donación permitirá atender mejor a población vulnerable, entre ellos niños, madres gestantes, madres que dan de lactar y personas de la tercera edad", puntualizó.

Las organizaciones sociales de base manifestaron la necesidad que tenían de ser implementadas con cocinas, ollas y menaje de cocina. Después de verificar la necesidad se procedió a comprar las cocinas y ollas, con recursos del fondo de compensación municipal, añadió el jefe de Planeamiento y Presupuesto de la municipalidad altotrujillana.

Son recursos propios de la municipalidad que se utilizaron para una compra menor a las ocho UIT (S/ 24,500.00) y porque se indicó que no era necesario hacer un proyecto de inversión para esta compra, agregó. Pese a no estar en agenda, este tema fue abordado en sesión ordinaria del Concejo Provincial ante un pedido del regidor Melvin Valderrama.

El gerente de Asesoría Legal de la MPT, Luis Gutiérrez González, señaló que este tema no era necesario que cuente con informes de áreas como Patrimonio porque se trataba de bienes que no forman parte del activo fijo de la comuna provincial.



Niños aprenden normas de seguridad vial con show de títeres

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a través de la Subgerencia de Seguridad Vial ha lanzado un nuevo programa de show de títeres itinerantes denominado "De Colores es la Vida con Seguridad Vial", el cual busca que los niños respeten las normas y señales de tránsito.

Son diversas historias que se plasman y que tienen como temática principal las causas de los accidentes de tránsito y como evitarlos, para que los niños vayan aprendiendo e interiorizando recomendaciones y consejos para evitar infringir las reglas de seguridad vial.

El subgerente de Seguridad Vial, Neysser Horna detalló que durante el show de los títeres explican sobre el uso correcto de la vía pública y reglas de manejo para que los menores se vayan familiarizando con los conceptos viales básicos como el uso del cinturón de seguridad y el casco de motociclista, el cruce por las líneas cebras o cruceros peatones, el respeto por las luces del semáforo, entre otros temas.

"Buscamos que con la imaginación y el juego se vayan inculcando o sembrando valores en los niños, en seguridad vial para promover los valores del respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la empatía y para preservar lo más valioso de los seres humanos que es la vida humana", agregó el funcionario.

Precisó que el factor humano es responsable del 90% de accidentes de tránsito que ocurren en la provincia de Trujillo, por ello que el programa municipal de títeres itinerantes busca educar y formar a futuros conductores, peatones y pasajeros con mayor cultura vial.

Anunció que las capacitaciones lo pueden solicitar en la misma municipalidad de Trujillo o en la Subgerencia de Seguridad Vial, ubicada en la intersección de las avenidas Larco con 02 de Mayo, en el distrito de Víctor Larco.



Un muerto y dos heridos dejó ataque de presuntos sicarios en Virú

Virú, (Nuevo Norte).- La Libertad nuevamente se tiñe de sangre tras registrarse un ataque armado perpetrado por presuntos sicarios y que dejó como saldo un muerto y dos heridos.

El hecho se produjo en el sector de Nuevo Chao, distrito de Chao, en la provincia de Virú.

La persona fallecida fue identificada por la Policía Nacional como Héctor Yupanqui, quien era dueño de una tienda en donde vendía licor.

Fue precisamente en este lugar, ubicado en la calle Los Claveles, donde se dio el violento suceso.

Familiares de la víctima indicaron que días antes Héctor Yupanqui fue amenazado por unos delincuentes.

Los heridos, por su parte, fueron trasladados al Hospital Belén de Trujillo donde vienen siendo atendidos. Uno de ellos responde al nombre de Luis Cruzado.

Cabe señalar, que Chao es uno de los distritos de la provincia de Virú que actualmente se encuentra en estado de emergencia debido a la inseguridad ciudadana que allí impera.

Distrito La Esperanza ya vive la Navidad con festival "Iluminemos La Esperanza"

Alcalde de La Esperanza, Wilmer Sánchez, y el Arzobispo de Trujillo, Miguel Cabrejos, presidieron bendición de nacimiento y encendido de luces, respectivamente

La Esperanza, (Nuevo Norte).- La plaza de armas del distrito de La Esperanza se iluminó con el espíritu navideño durante la ceremonia de apertura del festival "Iluminemos La Esperanza". El alcalde Wilmer Sánchez y el Arzobispo de Trujillo, Miguel Cabrejos, encabezaron el evento que dejó una huella imborrable en los miles de vecinos que se congregaron para dar la bienvenida a la temporada festiva.

Con la bendición del nacimiento y el encendido de luces a cargo del Monseñor Miguel Cabrejos, la comunidad esperancina vivió una noche mágica llena de música, alegría y celebración. El festival, que promueve la unión comunitaria, reunió a personas de todas las edades en torno a la esperanza y la confraternidad.

El programa navideño contó con la participación de cinco coros de las Instituciones Educativas: 2 de mayo, sol naciente, Paidella, Santísimo Sacramento y José Olaya, que entonaron emotivos villancicos y la banda de la Institución Educativa José Olaya que ambientaron la velada y la tradicional chocolatada que endulzó los corazones de los asistentes.

El alcalde Wilmer Sánchez expresó su gratitud al arzobispo de Trujillo por participar por segundo año consecutivo y presidir este gran evento que fortalece los lazos entre los vecinos de La Esperanza.

"Es un honor contar con la presencia de monseñor Cabrejos y darle la bienvenida a la esperanza, tierra de emprendedores y mi agradecimiento a todos los que han hecho posible que hoy iluminemos juntos nuestra querida La Esperanza", destacó Sánchez.

Este festival de luces, en homenaje a todo el pueblo la esperanza en tiempos del nacimiento del rey del universo, pero también es tiempo para construir esperanza, donde la solidaridad y sobre todo la unión sea lo más importante, finalizo Sánchez Ruiz.

El evento no solo contó con la participación activa de la comunidad, sino también con el apoyo de instituciones y empresas locales que se unieron para contribuir a la espectacular decoración navideña que ahora engalana el distrito.

La unión de esfuerzos y la colaboración de todos fueron fundamentales para lograr un ambiente festivo y acogedor que perdurará en el recuerdo de los esperancinos.

Así, "Iluminemos La Esperanza" no solo encendió las luces navideñas, sino que también iluminó los corazones de los vecinos, marcando el inicio a nuestras fiestas navideñas llenando de esperanza, amor y solidaridad en el distrito de La Esperanza.



Fortezza debe corregir diseño de cámara de bombeo para acabar con rebalses en el "Encanto de Lloc"

San Pedro de Lloc (Nuevo Norte).- El gerente de la Gerencia de Saneamiento, Agua y Alcantarillado (Geresaa) de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, ingeniero Severo Costilla Pairazamán, respondió a la consulta formulada por la prensa local, ante el problema que parece nunca acabar en la urbanización "El Encanto de Lloc", y que se arrastra desde fines del año 2022, el rebalse de desagües de la cámara de bombeo ubicada en dicho sector.

Costilla Pairazamán señala que cuando ingresó la gestión municipal actual en el 2023, ya se encontraban estos problemas en esa urbanización; y se inició la revisión de planos e información técnica de la cámara de bombeo para evaluar el problema. La información, dijo el gerente, demoró en llegar.

Al revisar los documentos técnicos encontraron que el estudio de aprovisionamiento de agua era desproporcionado y que afectaría significativamente a San Pedro de Lloc. Además, se detectó que la descarga de desagües de esa zona de las urbanizaciones Germán Rázuri, El Encanto I, II y la proyección de su tercera etapa no podría ser gestionada en la cámara de bombeo con los equipos que se instalaron.

Agregó que la municipalidad asumió la operación de la cámara porque así dejó comprometido en documentos la gestión municipal anterior.

En el curso de esa operación, con una cámara pequeña y equipos que no soportaban la descarga de desagües de todas las viviendas, la MPP ofició a Fortezza Inmobiliaria para que subsane e instale los equipos que corresponden a la demanda del servicio, explicó el gerente de la Geresaa, unidad que administra el servicio de saneamiento en la capital provincial.

Consejeros de la sierra liberteña integrarán mesa directiva el 2025

Otuzco (Nuevo Norte).- La Mesa Directiva del Consejo Regional de La Libertad para el 2025, estará conformada por consejeros representantes de la sierra liberteña.

Este grupo de trabajo lo integra Lorena Carranza Blas, consejera por Julcán (presidenta); Gissela Crisólogo Polo, consejera por Sánchez Carrión (relator) y Ábner Ávalos Villacorta, consejero representante de la provincia de Santiago de Chuco (vocal).



Lorena Carranza, señaló que encabezará una mesa directiva que se enfocará en atender las necesidades de las provincias del ande liberteño, que en estos dos años de gobierno no han sido atendidas de manera eficiente.

"Mencionar que es la primera oportunidad que se brinda a la sierra de La Libertad, en el cual estar en la mesa directiva, venimos de pasar dos años donde la costa netamente ha tenido la mesa directiva", señaló.

Carranza Blas resaltó que trabajarán para que el presupuesto para obras y fiscalización sea distribuido equitativamente para los pueblos alejados de la costa. Además, puntualizó que realizarán sesiones de consejo descentralizadas, a fin que cada provincia sea escuchada por las autoridades regionales.

"Vamos a articular la gestión para que el presupuesto sea distribuido en la sierra de La Libertad, hablamos de Julcán, Otuzco, Sánchez Carrión, Pataz; que son los más abandonados, donde hablamos de índices altos de desnutrición de nuestros niños. Todas las sesiones van a ser descentralizadas", declaró a la agencia macronorte.

"Saludar y agradecer el apoyo que nos ha brindado los colegas consejeros, también la confianza en nosotros como equipo de la mesa directiva, en poder el 2025 hacer una gestión equitativa para todas nuestras provincias de la región La Libertad", sentenció Lorena Carranza.

Más de 100 niños vivieron una tarde mágica en alegría y diversión con show lúdico de magia y entretenimiento

Paiján (Nuevo Norte).- Gracias a las gestiones del alcalde vecinal del sector Toma de los Leones de Paiján, Baltazar Zavaleta Neira, más de 100 niños vivieron una tarde mágica llena de alegría y diversión.

El evento, realizado el pasado martes 17 de diciembre, ofreció a los pequeños un show lúdico de magia y entretenimiento, además de la emoción de deslizarse por un gigantesco tobogán.

Como parte de la festividad, el alcalde de Paiján, Ing. Richard Zavaleta Guarniz, junto a su esposa y funcionarios de la municipalidad, estuvieron presentes para compartir este momento especial. La subgerencia de Desarrollo Social de la comuna llevó juguetes, regalos para adultos mayores y presentes a los niños, agregando un toque aún más especial a la jornada.

En su intervención, el alcalde vecinal expresó que este evento quedará grabado en el corazón de cada niño, destacando la importancia de brindarles momentos de felicidad y esperanza durante la Navidad.



Personal edil de Defensa Civil socializa el plan de continuidad operativa en Virú

Virú (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Virú que lidera el alcalde Ing. Javier Mendoza Torres, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, a cargo del Ing Victor Kong Sandoval, llevo a cabo la socialización del plan de continuidad operativa.

Se pudo conocer que este importante plan es concebido en el marco y conformidad de los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los tres niveles de Gobierno", aprobado mediante Resolución Ministerial N°320-2021-PCM, cuya finalidad es fortalecer la implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, ante la ocurrencia de un desastres o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones.



Alcalde provincial inaugura Estadio Municipal "Los Alisos" en Pataz

Tayabamba (Nuevo Norte).- Con gran entusiasmo y el apoyo de toda la comunidad, el alcalde distrital de Pataz, Segundo Armas Villalobos, junto a las autoridades locales y vecinos de la zona, inauguró el tan esperado Estadio Municipal "Los Alisos". Esta nueva infraestructura deportiva está ubicada en el anexo homónimo y representa un gran avance para el deporte y la integración social en la región.

El nuevo estadio, que cuenta con una extensión de 4,408.60 m² de césped sintético de alta calidad, es una obra que permitirá a los jóvenes y adultos practicar deportes de manera segura y en un ambiente adecuado. La obra incluye un cerco perimétrico, la instalación de ocho postes con sus respectivas luminarias para asegurar la práctica deportiva durante la noche, además de rejillas metálicas en cunetas y una instalación de drenaje moderno para evitar acumulaciones de agua.

Durante la inauguración, el alcalde Segundo Armas Villalobos expresó su satisfacción por la culminación de este importante proyecto, destacando que "el Estadio Los Alisos no solo es una infraestructura moderna, sino un espacio para la integración y el esparcimiento de toda la comunidad. Es un ejemplo más de cómo estamos trabajando para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pataz".

La obra también incluye la colocación de seis arcos de fútbol, un pórtico de acceso y una malla nylon alquitranada sobre el cerco metálico, lo que permite contar con un espacio funcional tanto para actividades recreativas como para competiciones deportivas a nivel local. "Nos llena de orgullo saber que nuestros niños y jóvenes podrán disfrutar de un lugar seguro para practicar deportes y alejarse de los riesgos. Este estadio es para ustedes", añadió el alcalde Armas Villalobos.

Con este tipo de proyectos, la gestión del alcalde Segundo Armas Villalobos reafirma su compromiso con el desarrollo deportivo y social de Pataz. El Estadio Municipal "Los Alisos" se convierte en un símbolo del esfuerzo por brindar espacios públicos de calidad, fomentando la unidad familiar y el bienestar de todos los habitantes del distrito.



Primer regidor de Casa Grande está inscrito en partido de José Luna Gálvez

Casa Grande (Nuevo Norte).- El primer regidor del distrito de Casa Grande, Miguel Ángel Pajares Rojas, va con el partido del cuestionado Jose Luna Gálvez, Podemos Perú, presumiblemente a la alcaldía de Casa Grande. Pajares Rojas es afiliado válido de Podemos Perú desde el 12 de julio de 2024

Luna Gálvez ha sido señalado en varias ocasiones por su vinculación con casos de corrupción. Uno de los casos más mediáticos fue su implicación en el escándalo del "Club de la Construcción", un caso de corrupción que involucra a varias empresas constructoras y funcionarios públicos. Aunque Luna no fue condenado directamente por estos hechos, su nombre fue mencionado en diversas investigaciones, lo que generó dudas sobre su postura ante la corrupción.

La postura de José Luna Gálvez frente a la corrupción ha sido ambigua. Por un lado, se ha mostrado como un defensor de la lucha contra la corrupción y la reforma del sistema político y judicial, pero, por otro lado, ha sido señalado por su vinculación con prácticas corruptas, lo que ha puesto en duda la sinceridad y coherencia de su postura. Esto ha generado escepticismo tanto en la opinión pública como en algunos sectores políticos respecto a su compromiso real con la erradicación de la corrupción en Perú.



Juramentan Junta de Participación Vecinal de Asentamiento Humano "18 de Mayo"

Chicama (Nuevo Norte).- Las juntas de participación vecinal son organizaciones autónomas conformadas por vecinos de los subsectores del distrito, las que se constituyen como mecanismos destinados a permitir que la comunidad promueva, proponga y lleve a cabo proyectos para brindar obras, servicios y programas orientados al desarrollo local, por esta razón es que el alcalde distrital de Chicama, Edilberto Bada Castillo, juramento la nueva directiva de la Junta de Participación Vecinal del asentamiento humano 18 de Mayo con la presencia del subprefecto distrital de Chicama, Richard Díaz Mendoza y el Juez de Paz de primera nominación Dr. Víctor H. López de la Cruz.



Varias postergaciones tuvo Buena Pro para contratar otro saldo de obra de IE José Andrés Rázuri

Pacasmayo (Nuevo Norte).- En siete oportunidades se ha postergado el cronograma del proceso de selección para la "Contratación para Ejecutar el Saldo de Obra II: Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. José Andrés Razuri -San Pedro de Lloc - Pacasmayo - La Libertad", Código Único de Inversiones 2131132, a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).

Inicialmente, las bases del proceso de selección Licitación Pública N° 20-2024-MINEDU/UE 108-1, consignaba la convocatoria el 27 de septiembre de 2024, y se proyectaba otorgar la buena pro el lunes 25 de noviembre. Sin embargo este cronograma varió por diferentes razones.

El 22 de octubre sufrió su primera modificación por la "espera del pronunciamiento del área usuaria sobre las observaciones y consultas interpuestas por los participantes".

Posteriormente, el 31 de octubre, 8 de noviembre, 20 de noviembre, 23 de noviembre, y 26 de noviembre las postergaciones giraron además de la razón anterior, por la demora en la integración de bases. Esta última acción, integración de bases se produjo el mismo 26 de noviembre, sin embargo, el 13 de noviembre, una nueva acta del comité de adquisiciones volvió a postergar la fecha para el otorgamiento de la buena pro por "la gran cantidad de ofertas presentadas en el proceso".

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE EL SEÑOR: GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ, JEFE DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA; DOÑA: MILAGROS IVON CORDOVA PAREDES, HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU FALLECIDO PADRE: JAVIER CÓRDOVA VASQUES, INSCRITO EL AÑO: 1,934, FOLIO N° 155, EN EL SENTIDO QUE EL APELLIDO MATERNO CORRECTO DEL TITULAR ES: VÁSQUEZ, ASÍ COMO EL APELLIDO PATERNO CORRECTO DE LA MADRE ES: VÁSQUEZ, Y NO COMO ERRONEAMENTE APARECEN CONSIGNADOS; SE RECTIFICA AL AMPARO DEL D.S. N° 015-98-PCM, ART. 71 AL 76, Y EN MÉRITO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 8153-2024, DE FECHA 17.12.2,024. CHICAMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2,024. GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ. Jefe del Registro Civil MDCH.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN NMUEBLE

ANTE MI OFICIO, SOLICITA ESTHER ROXANA VEGA POLO, DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE EBTALINA, ESPERANZA, FANY MILFRED, CLARA MARLENI Y AURORA MARULI VEGA POLO, PODER ESPECIAL ESCRITURA PÚBLICA, INSCRITO PARTIDA N° 11559012; Y ROMAIN Y DAVID RONAL VEGA POLO, PODER ESPECIAL ESCRITURA PÚBLICA, INSCRITO PARTIDA N° 11559632, REGISTRO MANDATOS Y PODERES ZONA REGISTRAL N° V, SEDE TRUJILLO, OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, DEL INMUEBLE UBICADO ZONA URBANA, CALLE AMAZONAS S/N., (ANTES CALLE AGUA DE LOS PAJARITOS), HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD; EX JUEZ DE PAZ JORGE CALDERON ALVA Y ESPOSA EUFEMIA VEGA DE CALDERON, VENDEN A JOVINO VEGA CONTRERAS, DOCUMENTO PRIVADO FECHA CIERTA 10 JULIO 1990, ANTE JUEZ DE PAZ 2DA. NOMINACION HUAMACHUCO, DE ESE ENTONCES SANTOS P. RODRIGUEZ FLORES; AL FALLECIMIENTO DEL COMPRADOR HEREDAN SUS HIJOS, LOS SOLICITANTES, SUCESION INTESTADA INSCRITA PARTIDA N° 11466084, REGISTRO SUCESIONES OFICINA REGISTRAL TRUJILLO; DOCUMENTOS PRESENTADOS, RECIBOS PAGO SERVICIOS BASICOS, IMPUESTOS PREDIALES, HA GENERADO CONVICCION AL SUSCRITO QUE ES UNA PROPIEDAD PRIVADA, PROVIENE DE PARTICULARES Y NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL LOTE A PRESCRIBIR: FRENTE: CALLE AMAZONAS, (ANTES CALLE AGUA DE LOS PAJARITOS) 6.00ML.; DERECHA: EBTALINA VEGA POLO (COLINDANTE ACTUAL) 32.39ML.; IZQUIERDA: AGUSTA EMPERATRIZ LAYZA RIOS (COLINDANTE ACTUAL) 10.80ML., Y 21.95ML.; FONDO: URSULA VASQUEZ BACA (COLINDANTE ACTUAL) 6.00ML.- ÁREA ES DE: 216.81M².- PERÍMETRO: 77.14ML.- SE NOTIFICARÁ HEREDEROS SEÑALADOS EN LA SOLICITUD, DE LOS ANTIGUOS DUEÑOS O INMEDIATOS TRANSFERENTES, A COLINDANTES.- SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 10 DICIEMBRE 2024.-ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E: 16,20Y27/12/24

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOHAN ANDREWF AMADOR FERNANDEZ, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE MANZANA F, LOTE 30 URBANIZACION LA ENCALADA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON CALLE AMANCAES, CON 9.70 ML, POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 16.40 ML, POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 31, CON 16.40 ML, POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 9.70 ML. DE ACUERDO CON EL INFORME TÉCNICO Nº 14055-2023-Z.R. N°V-SEDE-TRUJILLO/UREG/CAT, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, SE DETERMINA QUE EL POLÍGONO MATERIA DE ESTUDIO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE LOS PREDIOS INSCRITOS EN PARTIDAS ELECTRÓNICAS 04004037, 04000924, 04006422 Y 07003579 TODAS DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA; BALTASAR EDGAR GALARRETA LOPEZ; MAURA NURINARDA GUILLEN MENDIETA; ABET ALCIDES BALTODANO LLAJARUNA; ALFREDO GERONIMO CAMPOS PONCE; ANTONIO MODESTO EDILBERTO CAMPOS PONCE; ARMIDA YSABEL CAMPOS PONCE; LUIS MANUEL CAMPOS PONCE; MARIELA ELIZABETH CAMPOS PONCE; NORMA ESTELA CAMPOS PONCE; VICTOR ANTONIO CAMPOS PONCE; SANTOS TEODORO CASTRO ROJAS; ROSA YOLANDA GARCIA OTINIANO; MARGARITA MARIA PINEDO COLUNA; DINA AURORA LEON ULLOA; ROSA OSORIO DE ROMAN; SANTOS ROMAN CAMPOS; ABEL FLORES MENDOZA; ALVARO CARLOS PEREZ CORTIJO; GINES TERRONES CASTILLO; ELSA NOHELIA ANGELES DE TERRONES; PATRICIA EUGENIA MEZA CHAVEZ; ILDEFONSO POLO CAMPOS; HELEN ESMERALDA LECCA LECCA; LUIS ALBERTO DEL CASTILLO REYES; CARMEN ROSA CASSINA GARCIA; CARLOS EZEQUIAS UCEDA CASTILLO; ELIANA ACELA ARAUJO IGLESIAS DE UCEDA; ALFREDO SANTOS BEDON RAFAEL; LIDIA MARIA MELQUIADES VASQUEZ; ZAYRA ADELAIDA PRETELL AVALOS; HILDA QUEZADA NINAQUISPE; ANGEL FRANCISCO POLO CAMPOS; RONARY ELI CRUZADO MEZA; CARLOS ENRIQUE QUIROZ SANCHEZ; DAVID SANTIAGO ESPARZA AVILA; CARLOS ALBERTO NIETO POLO PAREDES; EDUARDO EMILIO NESTOROVIC RAZZETO; MARIA YSABEL GABUTEAU DE NESTOROVIC; YELLA MICHELLE NESTOROVIC GABUTEAU; LIDIA SEGUNDA LOYOLA DE GUEVARA; GLADYS FRANCISCA PEREDA MIÑANO; ERASMO FERMIN RODRIGUEZ PONCE; MARIA MAXIMINA PONCE VIUDA DE RODRIGUEZ; JOSE DIAMIRO CHAVEZ ROJAS; ALTEMIRA ROJAS URQUIA DE CHAVEZ; PAUL WILLIAM CORTEZ RONCEROS; PERCY ALEX ZAVALETA BILLALOBOS; MAXIMILER AUGUSTO MELENDEZ ESQUIVEL; CARLA ESMERALDA RUIZ CORTO; ANDY RAY PANTOJA LAZARO; ROSA MARIBEL GOYCOCHEA GALVEZ; AURORA ELENA SANCHEZ GAMBOA; JOSE LUIS MELENDEZ ARIAS; SIGIFREDO OSWALDO RAMIREZ VEGA; JUANA LIDIA CHACON ARAUJO; MARIA ARIAS VDA DE GOMEZ; MAURA MELQUIADES VASQUEZ; DANIEL MAGANA; LOURDES PATRICIA CACERES ALIAGA, PIHAR RODAS ESPINOZA; YESSICA MARLENE VEREAU VASCONES; NESTOR ENRIQUE MONCADA CASTAÑEDA; ROSA AMANDA SCHEMIEL RODRIGUEZ; MICHAEL LENARD DROZDZIK CASTAÑEDA; TERESITA DEL PILAR CASTAÑEDA DE DROZDZIK; PEPITA YSABEL PEREZ PEREDA; EMPERATRIZ REYES VALDERRAMA DE GUEVARA; AMERICO SANTOS MANTILLA LLAJARUNA; JESUS AMELIA MILQUIADES VASQUEZ; PEDRO MENDIETA GOMEZ; ROXANA GISELA RODRIGUEZ LLAPO; TANIA ELIZABETH RODRIGUEZ LLAPO; JORGE ANTONIO VEGA BENITES; CARMEN CECILIA TIRADO CARRERA; ERICK DAVID REYES PEREZ; DIEGO NAPOLEON RODRIGUEZ GONZALEZ; FERNANDO ROGER LEON FLORES; LIDA ROSARIO REYES MORENO; SEGUNDO VICTOR CORTUO MIÑANO; KELLY JEANNE RODAS ROMERO; MAFREDO GILMER CARRANZA ZAVALETA; CINTHYA KATHERINE FARJE VINATEA; RAMON CRISTIAN FARJE VINATEA; MARIA ESPERANZA VINATEA DE FARJE; ROSARIO RAMON AURELIO FARJE LAYME; PERCY GARCIA PEREZ; JHONATAN JAVIER CHAVEZ LARA; ANGIE NICOLH GUTIERREZ VASQUEZ; ABIGAIL EUSEBIA SANCHEZ ASCENCIO; POL JHONATAN MAX FIGUEROA CASTILLO; KAREN LILIANA GOMEZ PAREDES; BRIAN GUSTAVO HERRERA GOMEZ; PATRICIA ELENA SALINAS BRICEÑO DE QUISPE; ALEJANDRINA EUGENIA GUEVARA LOYOLA; FEDERICO ISMAEL GUEVARA LOYOLA; FRANCISCO FELIPE GUEVARA LOYOLA; LUZ ESTHER GUEVARA LOYOLA; MARTHA AURELIA GUEVA LOYOLA, NANCY CARMEN GUEVARA LOYOLA; JORGE RAUL BERMUDEZ SALAZAR, ASOCIADOS S.C.R. LTDA; CARMEN ROSA NUÑEZ CAMPOS, JUAN MIGUEL VARGAS PONCIADO, LUIS F GANOZA, MARITZA DE LOS ANGELES ANGELES SANCHEZ, LUIS FELIPE GANOZA DELFIN, MARIA LUISA GANOZA DELFIN, MARIA LUISA GANOZA DELFIN DE PINILLOS, ROSA DELFIN DE GANOZA, ROSA DELFIN MAGOT VIUDA DE GANOZA, ROSA MARIA DEL CARMEN GANOZA DELFIN, COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA LTDA.; GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA, JULIO NESTOR MONCADA TERAN, LUIS ALEJANDRO RUIZ CORTIJO, NOHELIA KATHERINE RUIZ CORTIJO, JORGE LUIS GOMEZ ARIAS, BRAULIO LEONEL GOMEZ ARIAS, ROSA DELFIN MAGOT VIUDA DE GANOZA, MARIA LUIS GANOZA DELFIN, ROSA MARIA DEL CARMEN GANOZA DELFIN, LUIS FELIPE GANOZA DELFIN, GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA, JULIO NESTOR MONCADA TERAN, LUIS F. GANOZA, ASOCIADOS S.C.R. LTDA. Y JOHAN IVAN CONTRERAS CAURINO; Y LOS COLINDANTES: POR LA DERECHA: CON LOTE 29, MANZANA F, INMUEBLE DE ANGELA MENDIETA GOMEZ; POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 31, MANZANA F, INMUEBLE DE JOHAN ANDREWF AMADOR FERNANDEZ; POR EL FONDO: CON LOTE 3 MANZANA F, INMUEBLE DE LUZ ANA CORTIJO DE SANCHEZ; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 04 DE DICIEMBRE DE 2024. ==MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
=E: 16,20y30/12/24

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOHAN ANDREWF AMADOR FERNANDEZ, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE MANZANA F, LOTE 31 URBANIZACION LA ENCALADA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON CALLE AMANCAES, CON 7.45 ML., POR LA DERECHA: CON LOTE 30 Y PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA DE DOS TRAMOS DE 16.40 ML Y 5.25 ML., POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LÍNEA RECTA DE 21.65 ML.,

POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LÍNEA RECTA DE 7.45 ML. DE ACUERDO CON INFORME TÉCNICO Nº 013669-2024-Z.R. N°V-SEDE-TRUJILLO/UREG/CAT, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE DETERMINA QUE EL POLÍGONO MATERIA DE ESTUDIO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE LOS PREDIOS INSCRITOS EN PARTIDAS ELECTRÓNICAS 04004037, 04000924, 04006422 Y 07003579 TODAS DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA; BALTASAR EDGAR GALARRETA LOPEZ; MAURA NURINARDA GUILLEN MENDIETA; ABET ALCIDES BALTODANO LLAJARUNA; ALFREDO GERONIMO CAMPOS PONCE; ANTONIO MODESTO EDILBERTO CAMPOS PONCE; ARMIDA YSABEL CAMPOS PONCE; LUIS MANUEL CAMPOS PONCE; MARIELA ELIZABETH CAMPOS PONCE; NORMA ESTELA CAMPOS PONCE; VICTOR ANTONIO CAMPOS PONCE; SANTOS TEODORO CASTRO ROJAS; ROSA YOLANDA GARCIA OTINIANO; MARGARITA MARIA PINEDO COLUNA; DINA AURORA LEON ULLOA; ROSA OSORIO DE ROMAN; SANTOS ROMAN CAMPOS; ABEL FLORES MENDOZA; ALVARO CARLOS PEREZ CORTIJO; GINES TERRONES CASTILLO; ELSA NOHELIA ANGELES DE TERRONES; PATRICIA EUGENIA MEZA CHAVEZ; ILDEFONSO POLO CAMPOS; HELEN ESMERALDA LECCA LECCA; LUIS ALBERTO DEL CASTILLO REYES; CARMEN ROSA CASSINA GARCIA; CARLOS EZEQUIAS UCEDA CASTILLO; ELIANA ACELA ARAUJO IGLESIAS DE UCEDA; ALFREDO SANTOS BEDON RAFAEL; LIDIA MARIA MELQUIADES VASQUEZ; ZAYRA ADELAIDA PRETELL AVALOS; HILDA QUEZADA NINAQUISPE; ANGEL FRANCISCO POLO CAMPOS; RONARY ELI CRUZADO MEZA; CARLOS ENRIQUE QUIROZ SANCHEZ; DAVID SANTIAGO ESPARZA AVILA; CARLOS ALBERTO NIETO POLO PAREDES; EDUARDO EMILIO NESTOROVIC RAZZETO; MARIA YSABEL GABUTEAU DE NESTOROVIC; YELLA MICHELLE NESTOROVIC GABUTEAU; LIDIA SEGUNDA LOYOLA DE GUEVARA; GLADYS FRANCISCA PEREDA MIÑANO; ERASMO FERMIN RODRIGUEZ PONCE; MARIA MAXIMINA PONCE VIUDA DE RODRIGUEZ; JOSE DIAMIRO CHAVEZ ROJAS; ALTEMIRA ROJAS URQUIA DE CHAVEZ; PAUL WILLIAM CORTEZ RONCEROS; PERCY ALEX ZAVALETA BILLALOBOS; MAXIMILER AUGUSTO MELENDEZ ESQUIVEL; CARLA ESMERALDA RUIZ CORTO; ANDY RAY PANTOJA LAZARO; ROSA MARIBEL GOYCOCHEA GALVEZ; AURORA ELENA SANCHEZ GAMBOA; JOSE LUIS MELENDEZ ARIAS; SIGIFREDO OSWALDO RAMIREZ VEGA; JUANA LIDIA CHACON ARAUJO; MARIA ARIAS VDA DE GOMEZ; MAURA MELQUIADES VASQUEZ; DANIEL MAGANA; LOURDES PATRICIA CACERES ALIAGA, PIHAR RODAS ESPINOZA; YESSICA MARLENE VEREAU VASCONES; NESTOR ENRIQUE MONCADA CASTAÑEDA; ROSA AMANDA SCHEMIEL RODRIGUEZ; MICHAEL LENARD DROZDZIK CASTAÑEDA; TERESITA DEL PILAR CASTAÑEDA DE DROZDZIK; PEPITA YSABEL PEREZ PEREDA; EMPERATRIZ REYES VALDERRAMA DE GUEVARA; AMERICO SANTOS MANTILLA LLAJARUNA; JESUS AMELIA MILQUIADES VASQUEZ; PEDRO MENDIETA GOMEZ; ROXANA GISELA RODRIGUEZ LLAPO; TANIA ELIZABETH RODRIGUEZ LLAPO; JORGE ANTONIO VEGA BENITES; CARMEN CECILIA TIRADO CARRERA; ERICK DAVID REYES PEREZ; DIEGO NAPOLEON RODRIGUEZ GONZALEZ; FERNANDO ROGER LEON FLORES; LIDA ROSARIO REYES MORENO; SEGUNDO VICTOR CORTUO MIÑANO; KELLY JEANNE RODAS ROMERO; MAFREDO GILMER CARRANZA ZAVALETA; CINTHYA KATHERINE FARJE VINATEA; RAMON CRISTIAN FARJE VINATEA; MARIA ESPERANZA VINATEA DE FARJE; ROSARIO RAMON AURELIO FARJE LAYME; PERCY GARCIA PEREZ; JHONATAN JAVIER CHAVEZ LARA; ANGIE NICOLH GUTIERREZ VASQUEZ; ABIGAIL EUSEBIA SANCHEZ ASCENCIO; POL JHONATAN MAX FIGUEROA CASTILLO; KAREN LILIANA GOMEZ PAREDES; BRIAN GUSTAVO HERRERA GOMEZ; PATRICIA ELENA SALINAS BRICEÑO DE QUISPE; ALEJANDRINA EUGENIA GUEVARA LOYOLA; FEDERICO ISMAEL GUEVARA LOYOLA; FRANCISCO FELIPE GUEVARA LOYOLA; LUZ ESTHER GUEVARA LOYOLA; MARTHA AURELIA GUEVA LOYOLA, NANCY CARMEN GUEVARA LOYOLA; JORGE RAUL BERMUDEZ SALAZAR, ASOCIADOS S.C.R. LTDA; CARMEN ROSA NUÑEZ CAMPOS, JUAN MIGUEL VARGAS PONCIADO, LUIS F GANOZA, MARITZA DE LOS ANGELES ANGELES SANCHEZ, LUIS FELIPE GANOZA DELFIN, MARIA LUISA GANOZA DELFIN, MARIA LUISA GANOZA DELFIN DE PINILLOS, ROSA DELFIN DE GANOZA, ROSA DELFIN MAGOT VIUDA DE GANOZA, ROSA MARIA DEL CARMEN GANOZA DELFIN, COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA LTDA.; GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA, JULIO NESTOR MONCADA TERAN, LUIS ALEJANDRO RUIZ CORTIJO, NOHELIA KATHERINE RUIZ CORTIJO, JORGE LUIS GOMEZ ARIAS, BRAULIO LEONEL GOMEZ ARIAS, ROSA DELFIN MAGOT VIUDA DE GANOZA, MARIA LUIS GANOZA DELFIN, ROSA MARIA DEL CARMEN GANOZA DELFIN, LUIS FELIPE GANOZA DELFIN, GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA, JULIO NESTOR MONCADA TERAN, LUIS F. GANOZA, ASOCIADOS S.C.R. LTDA. Y JOHAN IVAN CONTRERAS CAURINO; Y LOS COLINDANTES: POR LA DERECHA: CON LOTE 30, MANZANA F, INMUEBLE DE JOHAN ANDREWF AMADOR FERNANDEZ Y CON LOTE 3 MANZANA F, INMUEBLE DE LUZ ANA CORTIJO DE SANCHEZ; POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 32, MANZANA F, INMUEBLE DE PROSPERO BOCANEGRA HORNA; POR EL FONDO: CON LOTE 02, MANZANA F, INMUEBLE DE JENNY ELIZABETH MERINO MARIN; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 04 DE DICIEMBRE DE 2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
E: 16,20y30/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA SANTOS GLORIA MORENO LEON SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA ROSALINA MERCEDES LEON VDA DE MORENO, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 31.01.2012, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA A LA SOLICITANTE EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. CHOCOPE 18.12.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ-NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE. E: 20/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: MARIA CRESENCIA BALLENA PRIETO, DE SU MADRE FELIPA PRIETO DE BALLENA (CON APELLIDO DE CASADA) FELIPA PRIETO POLO (CON APELLIDO DE SOLTERA), FALLECIDA EL DIA 25 DE ENERO DEL 2020, CALLE LAS ORQUIDEA MZ. C, LOTE: 20, SECTOR SAN LUIS, DISTRITO CHAO, PROVINCIA VIRU; SE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SANTOS PETRONILA, JUSTA, SANTOS ALEJANDRINA BALLENA PRIETO, CALIDAD HIJAS; ULTIMO DOMICILIO ALBERTO FUJIMORI MZ. 93-5, HUAMACHUCO. SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 18 DICIEMBRE 2024.ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO
E: 20/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: JOSE OLEGARIO ESCOBEDO CRUZ, DE SU PADRE MANUEL CECILIO ESCOBEDO BALLENA, FALLECIDO EL DIA 31 DICIEMBRE 2019, EN CENTRO POBLADO HUAYLLAGUAL, DISTRITO CURGOS, SANCHEZ CARRION; SE DECLARE HEREDERA A CARMEN ESCOBEDO CRUZ, CALIDAD DE HIJA.- ULTIMO DOMICILIO EL INDICADO.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 18 DICIEMBRE 2024.ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO
E: 20/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: MERCEDES ISAIAS CRUZ VALDERRAMA, DE SU MADRE JUANA IRENE VALDERRAMA DE CRUZ (CON APELLIDO DE CASADA), JUANA IRENE VALDERRAMA RUBIO (CON APELLIDO DE SOLTERA), FALLECIDA EL DIA 08 ABRIL 2024, CENTRO POBLADO CERPAQUINO, DISTRITO SARIN, SANCHEZ CARRION; SE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON ELADIO Y MARTIR BENIGNO CRUZ VALDERRAMA, CALIDAD DE HIJOS Y ALEJANDRO CRUZ TUMBAJULCA, CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE.- ULTIMO DOMICILIO CASERIO CHIR CHIR, DISTRITO SARIN.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 18 DICIEMBRE 2024.ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO
E: 20/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: MARIA CANDELARIA VALDERRAMA DE SANCHEZ, DE SU CONYUGE CANDELARIO SANCHEZ BRICEÑO, FALLECIDO EL DIA 14 DE OCTUBRE DEL 2021, ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE APOYO LEONCIO PRADO HUAMACHUCO, SE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON FLORIVEL Y NILDA SANCHEZ VALDERRAMA, CALIDAD CONYUGE SUPERSTITE E HIJAS, RESPECTIVAMENTE; ULTIMO DOMICILIO JR. SIMON BOLIVAR N° 101, HUAMACHUCO.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 18 DICIEMBRE 2024. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO
E: 20/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: NICOLAS PEREZ BRICEÑO, DE SU CONYUGE BERNARDINA MARCELO CRUZADO, FALLECIDA EL DIA 29 ENERO DEL 2018, EN LAS CASUARINAS MZ. A, LOTE: R, URBANIZACION LA RINCONADA, TRUJILLO; SE DECLARE HEREDERO, CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; ULTIMO DOMICILIO CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA N° 998, AA.HH. PILAR NORES, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION. SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 18 DICIEMBRE 2024. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO
E: 20/12/24



DEFUNCIÓN

Mapfre Finisterre y los familiares del que en vida fue:

DANNI LORENA TERRONES VILLACORTA

(Q.E.P.D. Y D.D.G)

Tienen el profundo dolor de participar su sensible fallecimiento ocurrido el día 18 de Diciembre del presente mes, confortado con los auxilios de nuestra santa religión e invitan a la misa de cuerpo presente en la parroquia del Camposanto El Remanso hora 12:00 am y luego de allí al mismo Cementerio Privado el Remanso a horas 1:15 pm.

Los familiares agradecen por anticipado su gentil asistencia a este acto de dolor.

Casa del Duelo: Piura 302 Huanchaquito Bajo.

Trujillo, 20 de Diciembre 2024

Sospechoso de matar a CEO de UnitedHealthcare es acusado de asesinato como "acto de terrorismo"

Washington (Agencias).- Las autoridades estadounidenses acusaron este martes de asesinato a Luigi Mangione, acusado de disparar a sangre fría contra el director ejecutivo de una aseguradora de salud en Nueva York, incluido de un cargo de asesinato en segundo grado "como acto de terrorismo".

El asesinato "premeditado y sin escrúpulos" del ejecutivo Brian Thompson el pasado 4 de diciembre "buscaba suscitar el terror", dijo Alvin Bragg, el fiscal de distrito de Manhattan, en una conferencia de prensa.

Mangione, de 26 años, "está acusado de un cargo de asesinato en primer grado y dos cargos de asesinato en segundo grado, incluido un cargo de asesinato en segundo grado como acto de terrorismo", detalló Bragg.

Si es declarado culpable por un jurado de este cargo vinculado al terrorismo, Mangione se enfrenta a una pena máxima de cadena perpetua sin libertad condicional, afirmó el fiscal.

Bragg dijo que espera que el sospechoso, que sigue detenido en Pensilvania tras su arresto la semana pasada, sea trasladado pronto a Nueva York para ser juzgado.

Está previsto que comparezca nuevamente el jueves ante un tribunal local para una audiencia que podría acelerar su traslado.

El sospechoso también fue acusado de varios delitos relacionados con la posesión de un arma, que las autoridades dijeron que era una "pistola fantasma" hecha con una impresora de tres dimensiones.

"Afirmamos que él... sacó una pistola fantasma de nueve milímetros impresa en 3D equipada con un silenciador, también impreso en 3D, y le disparó (a Thompson) una vez en la espalda y otra en la pierna", dijo Bragg.

"Estas armas están proliferando cada vez más en la ciudad de Nueva York y en todo el país. La evolución de la tecnología solo empeorará este problema", dijo.

Congreso de Brasil aprueba prohibición para usar celular en la escuela

Brasilia (Agencias).- El Senado de Brasil aprobó este miércoles una ley que prohíbe el uso del celular por parte de los alumnos en las escuelas, tanto en las aulas como en el recreo, durante todas las etapas de la educación obligatoria.

La medida, que ya había sido votada en la Cámara de Diputados y ahora está pendiente de la sanción del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, afecta a escuelas públicas y privadas y establece que solo estarán permitidos los aparatos electrónicos para fines "estrictamente pedagógicos".



La prohibición de los celulares tiene como excepción su uso por parte de aquellos estudiantes que los necesiten por razones de "accesibilidad" o para "atender condiciones de salud".

Además, la ley también obliga a las escuelas a adoptar estrategias para tratar los problemas psicológicos de los alumnos e informarles de los riesgos sobre el "uso inmoderado" de los aparatos.

"En todos los lugares donde se implementó la medida (...), se tuvo una mejora en el desempeño escolar, en la disciplina de las escuelas y en la reducción del bullying (acoso escolar)", señaló durante la discusión el senador Alessandro Vieira, ponente del proyecto, en declaraciones citadas por medios brasileños.

La aprobación llega después de que el estado de São Paulo y la ciudad de Río de Janeiro adoptaran decisiones similares en los últimos meses.

El Ministerio de Educación había expresado su apoyo a la medida, al citar estudios que señalan su impacto positivo sobre el desempeño de los estudiantes y sobre la salud mental de los profesores.

"La tecnología es importante, los equipamientos son importantes, pero tiene que haber un límite", afirmó en octubre el ministro, Camilo Santana.

Países europeos como España, Italia y Francia también han optado por la prohibición de los celulares en las escuelas en un movimiento que ahora gana fuerza en Latinoamérica.

Evo Morales dice ser "víctima" de "guerra jurídica" tras acusación por trata de personas

La Paz (Agencias).- El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) sostuvo este martes que es "víctima" de una "brutal guerra jurídica" por parte del Gobierno de Luis Arce, un día después de que la Fiscalía presentase una acusación formal en su contra en un caso por presunta trata de personas.

"Denuncio al mundo que soy víctima de una brutal guerra jurídica (lawfare) ejecutada por el Gobierno de Luis Arce que se comprometió a entregarme como trofeo de guerra a EEUU", escribió Morales en la red social X.

A su juicio, como ocurre con otros "presidentes izquierdistas de América Latina", las autoridades "se inventan delitos" en su contra y "no respetan los principios constitucionales de presunción de inocencia y debido proceso".

"Me condenan y fusilan jurídica, política y mediáticamente. No tienen pruebas, solo consignas y odio desenfrenado", afirmó Morales.

El político aseguró que su único "delito" es haber logrado durante su Gobierno una "economía justa" y el no haber permitido la "intromisión y abuso del imperio norteamericano".



Detienen a un austriaco en Croacia por llevar un cadáver como pasajero

Bosnia (Agencias).- Un ciudadano austriaco fue detenido en un puesto fronterizo en Croacia cuando intentaba ingresar al país en su automóvil y con una mujer muerta sentada como pasajera, anunció el martes la policía.

Este hombre de 65 años fue detenido en un control de rutina a finales de noviembre en Gunja, frontera que separa a Bosnia de Croacia, precisó la policía a AFP.

Intrigados porque no veían "consciencia ni movimiento" de la pasajera, los policías croatas llamaron a un médico que constató la muerte de la mujer de 83 años, también austriaca, según su identificación.

La mujer, cuya relación con el sospechoso se desconoce, murió en Bosnia y él quería repatriar su cuerpo a Austria para "evitar las formalidades relacionadas con el transporte de un cadáver", precisó la policía.

Según la prensa croata, el hombre era su tutor legal.



Suscripción del contrato está programada para fines de diciembre.

MTC adjudicó revisión y optimización de perfiles del Eje Vial N° 4 que une Amazonas y Loreto

El proyecto del Eje Vial N° 4, carretera que unirá las regiones Amazonas y Loreto, avanza. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Nacional, adjudicó el servicio de consultoría para la revisión y optimización de los tres perfiles del proyecto "Implementación de la solución definitiva en el Eje Vial N° 4, corredor vial Puente Durán – Puente Wawico – Santa María de Nieva / Nuevo Siasme – Saramiriza".

El proceso de licitación, que inició con la participación de cuatro empresas consultoras, tres de ellas internacionales y una nacional, ha culminado. De acuerdo al cronograma establecido, se ha programado la firma del contrato para fines de diciembre de 2024.

La revisión y optimización de los tres perfiles del proyecto es crucial para el mejoramiento de la carretera PE-5NC, que conecta Puente Durán, Puente Wawico, Santa María de Nieva / Nuevo Siasme y Saramiriza. Esta intervención impulsará la conectividad y el desarrollo sostenible de Amazonas y Loreto. Como se recuerda, este proyecto se desarrolla bajo la modalidad de gobierno a gobierno entre los Estados de Perú y Japón, el cual establece que la PMO Eje Vial N° 4 – Amazonas presta asistencia técnica a Provías Nacional para la ejecución de la denominada carretera Eje Vial N° 4.

Con este avance, la obra de infraestructura vial se consolida como un pilar estratégico para el desarrollo regional.



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **JOSE MARCOS ULISES CORDOVA LLONTDP**, con DNI N°03381552, de 46 años de edad, de estado civil DIVORCIADO, natural de MORROPON, de ocupación DOCENTE, domiciliado en Túpac Amaru N° 215 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **FANNY ROXANA RODRIGUEZ YZAGUIRRE** con DNI N° 42929265, de 39 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación TRABAJADORA SOCIAL, domiciliada en Túpac Amaru N° 215 Villa del Mar, Huanchaco. Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 19 de Diciembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EDUARDO FABIAN LOPEZ QUINTANA**, de 59 años de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, natural de ECUADOR, QUITO, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación ING. COMERCIAL, domiciliado en URB. LAS QUINTANAS, CA. ELVIRA GARCIA Y GARCIA 429, DPTO. 706 D y Doña: **JENNY MARITZA ZELADA SAMPEN**, de 58 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil DIVORCIADA, de Ocupación TRABAJADORA INDEPENDIENTE, domiciliada en URB. LAS QUINTANAS, CA. ELVIRA GARCIA Y GARCIA 429, DPTO. 706 D. Van a contraer Matrimonio Civil en URB. LAS QUINTANAS, CA. ELVIRA GARCIA Y GARCIA 429, DPTO. 706 D. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 19 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.**- Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña CECILIA IRENE CAÑARI PAREDES, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre Doña: ZOILA AMALIA PAREDES; que corresponde a la Parroquia "San José" de Salpo; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se agrega el apellido materno de la titular: **CHAVEZ.**

Fecha de nacimiento dice: diez de junio último y debe decir: **veinte de Junio de mil novecientos veintinueve.**

Se agrega el apellido materno del Padre: **Arteaga.**

Datos de la Madre dicen: Elestina Chaves y deben decir: **Elestina Chavez Alvarez.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 28 de Diciembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

20, 21 y 23/12/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del codigo civil Peruano, hago saber que DON: **RICARDO ARTURO VALENCIA HASHIMOTO** de 26 años de edad, estado civil soltero, natural de Trujillo, de nacionalidad peruana, ocupación Empleado, domiciliado en Av. Larco N° 1729 Dpto. 202 Urb. California, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y DOÑA **DIANA GUADALUPE LEBEL ZARATE**, de 27 años de edad, estado civil soltera, natural de Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Empleada, domiciliada en Av. Larco N° 1729 Dpto. 202 Urb. California, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 18 de Dic. del 2024

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **OSCAR EDUARDO LARA ABANTO**, de treinta y ocho años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación administrador identificado con D.N.I. No.43793267, con domicilio en la Mz. Q, Lote 10-Dpto. 201-Habilitación Urbana La Estancia, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **ROSANGELA LORENA GOMEZ RADA**, de cuarenta años de edad. estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación: economista, identificada con D.N.I. No.42479094, con domicilio en la Mz. Q, Lote 10, Dpto. 201-Habilitación Urbana La Estancia, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 18 de Diciembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **HENRY VICTOR FERNANDEZ ASUNCION**, de 48 años de edad, de estado civil SOLTERO, Natural de TRUJILLO - TRUJILLO, de ocupación CHOFER, CON DNI 19099078, domiciliado en MZ. R-2 LT. 18 C. HAB. VILLA MARINA, SALAVERRY - TRUJILLO y **ROSA MARIA CIUDAD QUILICHE**, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERA, Natural de SUNCHUBAMBA - COSPAN, de ocupación AMA DE CASA, CON DNI 47248261, domiciliada en MZ. R-2 LT. 18 C. HAB. VILLA MARINA, SALAVERRY - TRUJILLO, Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 19 de Diciembre del 2024

Claudia Lizett Paredes Zavaleta
Jefe de Oficina de Registro del Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ALEXIS IVAN GUZMAN ALFARO**, de treinta y cuatro años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación contador, identificado con D.N.I. N°46285354, con domicilio en la calle Mz. L, Lote 10, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **NADIA JESUS SÁNCHEZ HOYOS**, de treinta y seis años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Miraflores, Lima, nacionalidad peruana, ocupación administradora, identificada con D.N.I. N°44771606, con domicilio en la calle Melbourine No.235-Urbanización Juan Velasco Alvarado, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 18 de Diciembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **MILTON JOSÉ REYNA MÉNDEZ**, de treinta y seis años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación ingeniero de sistemas, identificado con D.N.I. 45502571, con domicilio en el pasaje San Jorge Mz. H, Lote 3, Huanchaquito Bajo, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **EDILUZ BUIZA TAFUR**, de veinte y ocho años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de San Juan, Provincia de Sihuas, nacionalidad peruana, ocupación técnica enfermera, identificada con D.N.I. No. 70896623, con domicilio en el pasaje San Jorge Mz. H, Lote 3, Huanchaquito Bajo, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 18 de Diciembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JONATHAN MARIANO NÁVEZ ABAO**, de treinta y seis años de edad, estado civil soltero, natural del Distrito de Florencia de Mora, nacionalidad peruano, ocupación contador, identificado con D.N.I. No 45090751, con domicilio en el jirón Bolognesi No. 136, Int.202, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **KAREN ESTEFANY CABREJOS ESPINOZA**, de treinta y un años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No.48381256, con domicilio en el jirón Bolognesi No. 136, Int. 202, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 18 de Diciembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LUIS FERNANDO CAJAMUNE MARIN**, de cuarenta y cuatro años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruaua, ocupación técnico mecánico automotriz, identificado con D.N.I. No.41430123, con domicilio en camino carretera s/n-AA.HH. Ramón Castilla, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **SOLEDAD MARLENY ALVAREZ ARROYO**, de cuarenta y seis años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de La Esperanza, nacionalidad peruana, ocupación secretaria, identificada con D.N.I. No.40115773, con domicilio en camino carretera s/n-AA.HH. Ramón Castilla, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 18 de Diciembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE AURELIO OBANDO OLIDEN**, de 72 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE, MOTUPE, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en CALLE VALLE GOICOCHEA Nº 258-260 y Doña: **MARIA DEL PILAR TAVARA PAREDES**, de 64 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliada en CALLE VALLE GOICOCHEA Nº 258-260. Van a contraer Matrimonio Civil en CALLE VALLE GOICOCHEA Nº 258-260. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 19 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil Peruano, hago saber que DON: **JESUS ORLANDO MINAYA CORNELIO** de 51 años de edad, estado civil soltero, natural del Distrito San Isidro, Lima, de nacionalidad peruana, ocupación Técnico en Sonido, domiciliado en calle Manco Capac N° 380 Vista Alegre Dpto 501, Distrito Víctor Larco Herrera Provincia de Trujillo y DOÑA **RUTH MARIZELA GASPAR CUYA**, de 36 años de edad, estado civil soltera, natural de Caja Espíritu - Acobamba, de nacionalidad peruana, ocupación su casa, domiciliada en calle Manco Capac N° 380 Vista Alegre Dpto 501, Distrito Víctor Larco Herrera Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 18 de Dic. del 2024

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil



MTC reinicia operaciones del Tren Macho desde el 20 de diciembre

Cumpliendo con su compromiso de brindar servicios de transporte de calidad para los que más necesitan, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transportes, anuncia el reinicio de las actividades del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, más conocido como el Tren Macho, a partir de mañana 20 de diciembre.

El Ferrocarril Huancayo-Huancavelica retomará operaciones en el tramo Chilca-Cuenca, cubriendo 57 kilómetros a lo largo de dos estaciones y nueve paraderos, entre ellos Chilca, Pilchaca y Cuenca. Los viajes serán gratuitos y se realizarán los lunes y viernes, con salidas programadas desde las 6:00 a.m. y retornos a las 1:00 p.m., ofreciendo un tiempo promedio de viaje de dos horas.

Este reinicio de operaciones beneficiará a las comunidades rurales que dependen del tren para su movilidad diaria y para el transporte de productos hacia mercados zonales y regionales. Además, refuerza el potencial turístico de las regiones de Junín y Huancavelica al facilitar el acceso a paisajes y tradiciones de la sierra central.

Como parte de los planes a largo plazo, el MTC dio la buena pro para la concesión del mencionado ferrocarril en agosto 2024 al Consorcio Concesionaria Ferroviaria del Centro, a fin que se encargue del diseño, construcción, operación y mantenimiento, renovando para ello la infraestructura, superestructura y material rodante.

Esta es una solución definitiva que garantizará la continuidad del servicio en 128 kilómetros de vía, de los cuales 71 serán construidos desde cero. También se proyectan estudios de mercado para evaluar el mantenimiento preventivo en tramos críticos y la posibilidad de extender el servicio hasta Mariscal Cáceres.

TC anula condena contra Vladimir Cerrón por caso Aeródromo Wanka

El Tribunal Constitucional declaró fundada la demanda de habeas corpus de la defensa de Vladimir Cerrón y pidió que se emita una nueva resolución judicial.

El Tribuna Constitucional (TC) falló a favor de un habeas corpus presentado por la defensa de Vladimir Cerrón y anuló la condena de 3 años 6 meses dictada en su contra el 6 de octubre de 2023 por el caso Aeródromo Wanka.

El máximo órgano constitucional indica en su resolución que la justicia ordinaria obvió pronunciarse sobre un recurso de excepción de la accion penal presentada por el procesado y emitió sentencia, "lo que implica una clara vulneración del derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales".

Por eso motivo, el TC dispone que el Poder Judicial emita una nueva resolución sobre este caso.



Prisiones preventivas

A inicios de diciembre, el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional impuso 18 meses de prisión preventiva Cerrón Rojas por los presuntos delitos de asociación ilícita agravada y colusión agravada, a raíz del caso Antalsis.

En tanto, en enero pasado, la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional le dictó 24 meses de prisión preventiva en la investigación que se le sigue por presunta organización criminal y lavado de activos.

Fiscalía de la Nación presenta denuncia constitucional contra congresista Hilda Portero

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional ante el Parlamento contra la congresista Hilda Marleny Portero López, de la bancada Acción Popular (AP), como presunta coautora del delito de concusión, en agravio del Estado.

La parlamentaria, según el Ministerio Público, habría abusado de su cargo para presuntamente obligar al trabajador a trabajadores de su despacho y a trabajadores de la comisión multipartidaria Programa Hambre Cero a entregar diversas sumas de dinero por intermedio de su asesora Liliana Analinda Bances Farro.

Esta práctica se habría producido contra Humberto Ruiz Riquero y otros tres servidores de su despacho, y contra Gloria María Jibaja Pinillas y otras tres personas de la comisión especial.

Un programa periodístico denunció que la congresista Hilda Portero habría hecho donaciones de sillas de ruedas con aportes de trabajadores a su cargo y habría requerido a



su personal entrega de parte de su remuneración o donaciones a fin de contribuir con las campañas sociales realizadas a nombre de ella.

21 denuncias constitucionales

El Ministerio Público, a través de sus redes sociales, precisa que con esta denuncia constitucional suman 21 las denuncias presentadas ante el Congreso, muchas de ellas a inicios de 2024, las mismas que se encuentran pendientes de respuesta.

"Exhortamos a los señores congresistas a fin de que se establezcan o delimiten en el reglamento del Congreso un plazo para el procedimiento de trámite de denuncias constitucionales", precisa.

Sentencia contra el expresidente Martín Vizcarra debe darse el próximo año

La sentencia contra el presidente Martín Vizcarra por el caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua debe darse el próximo año, señaló hoy el presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, César Sahuanay.

"Entiendo que la sentencia debe el próximo año por la cantidad de procesados", indicó.

Martín Vizcarra es procesado por el Cuarto Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada por el presunto delito de cohecho pasivo propio y enfrenta un juicio oral por acciones durante su gestión como gobernador regional de Moquegua. La Fiscalía solicita una condena de 15 años en su contra.

Sahuanay, asimismo, indicó que la sentencia contra el expresidente Ollanta Humala, procesado por aportes a sus



campañas presidenciales, estaba prevista para este mes, pero debido a que se incorporó nuevos elementos de prueba, todavía continúa.

"Tenemos una sentencia ad portas, los primeros meses (del próximo año) debe sentenciarse el caso de Ollanta Humala, están en los alegatos finales", aseveró en RPP al dar a conocer un balance de su gestión.

Destacó como una de las acciones importantes la sentencia emitida contra el expresidente Alejandro Toledo por el caso Odebrecht, en el cual fue encontrado responsable de presuntos actos de corrupción y sentenciado a 20 años de prisión.



Jorge Torres Saravia: "Me voy a poner a derecho tanto en la Fiscalía como en el Congreso"

Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Legislativo, aseguró que se pondrá a derecho y acudirá a las citaciones que le hagan en el Ministerio Público y en el Congreso de la República, en el marco de las investigaciones abiertas por una presunta red de prostitución en este poder del Estado.

"Me voy a poner a derecho tanto en la Fiscalía como en el Congreso, porque soy el más interesado que se esclarezca este tema", dijo el exfuncionario, en su primera entrevista luego que se haga pública la denuncia.

Como se sabe, la Fiscalía ha iniciado una investigación contra Jorge Torres Saravia, por el presunto delito de explotación sexual en agravio de mujeres no identificadas; al ser sindicado como acusado de liderar una presunta red de prostitución en el Parlamento.

En tanto, la Comisión de Fiscalización lo ha citado para una sesión extraordinaria convocada para el próximo 26 de diciembre, para investigar esta presunta red de prostitución.

Real Madrid es campeón de la Copa Intercontinental al derrotar 3-0 al Pachuca

Doha (Agencias).- El Real Madrid se proclamó este miércoles campeón de la Copa Intercontinental al imponerse por 3-0 al Pachuca mexicano en el estadio Lusail de Doha gracias a los goles del francés Kylian Mbappé y de los brasileños Rodrygo y Vinicius.

En un partido sin mucho ritmo, el conjunto blanco impuso su calidad individual para superar al Pachuca (3-0) y ganar su segundo título del curso, tras la Supercopa de Europa ante la Atalanta. Ambos encuentros con un factor común: Mbappé como goleador.



Contra la Atalanta, el galo en su primer partido oficial, anotó el segundo y definitivo tanto. Ante el Pachuca abrió el marcador para continuar con su racha goleadora: tres goles en los tres últimos partidos que ha disputado.

Este último confirmó su entendimiento con Vinícius sobre el terreno de juego y la buena relación que mantienen. En un partido en el que Mbappé volvió a actuar de delantero centro con Vinícius en banda izquierda, este regateó al guardameta Carlos Moreno y sirvió en bandeja el tanto a Mbappé con un pase atrás.

Rápidamente, el galo señaló a 'Vini' para reconocerle la asistencia, la cuarta del curso del brasileño hacia un Mbappé que sumó su decimotercer tanto en sus 22 partidos con el Real Madrid.

Solo se ha perdido dos, el último, en Vallecas ante el Rayo Vallecano por una lesión en el muslo izquierdo que, en principio, debía tenerle fuera de los terrenos de juego. Sin embargo, Kylian acortó plazos, se probó el lunes, el martes confirmó las buenas sensaciones y este miércoles jugó una hora, dejando el tiempo de baja en una semana.

Y saltó a un terreno de juego en el que hace exactamente dos años, el 18 de diciembre de 2022, hizo lo mismo con una camiseta diferente -selección francesa- y en un escenario de una magnitud totalmente superior -la final de un Mundial-.

Un Argentina-Francia en el que Mbappé firmó una de sus grandes exhibiciones, con un 'hat-trick' que llevó a su selección a una tanda de penaltis en la que, finalmente, la albiceleste se llevó el título.

Exhibición sin premio y una gran muestra de carácter, con un airado discurso en el vestuario al descanso buscando la reacción de los suyos con 2-0 abajo.

Nivel que aún trata de reencontrar en el Real Madrid, con dudas desde su llegada, sobre todo en grandes partidos, como ante el FC Barcelona -ocho fueras de juego-, Liverpool o Athletic Club -un penal fallado en Anfield y otro en San Mamés-, aún lejos de aquel Mbappé que hizo temblar a Argentina en el mismo estadio en el que este miércoles, eso sí, sí se fue con un trofeo más para su palmarés.

Carlo Ancelotti se convirtió en el técnico con más títulos en Real Madrid

Doha (Agencias).- Por encima de todos. Carlo Ancelotti hizo historia en el Lusail Stadium de Doha con la conquista de su primera Copa Intercontinental con Real Madrid, para alcanzar 15 títulos, superar a Miguel Muñoz y convertirse en el entrenador más laureado de la historia del club blanco.

En un momento de necesidad para Carlo Ancelotti, por la irregularidad del Real Madrid en una temporada en la que ha perdido cinco partidos y empatado tres, el italiano dio el paso definitivo hacia la historia.



Desde la cita de Doha ya marca el techo al que llegar para cualquier entrenador de futuro del Madrid. Superando el registro labrado en más años por Miguel Muñoz, con dos etapas repletas de éxito, especialmente la segunda en la que lo ha ganado todo Ancelotti que este curso puede ensanchar su récord.

De momento ya ha conquistado dos títulos, la Supercopa de Europa y la Copa Intercontinental, de los siete a los que opta.

'Carletto' ha conquistado en dos etapas con el Madrid tres Champions League (2014, 2022 y 2024), tres Supercopas de Europa (2014, 2022 y 2024), dos ligas (2022 y 2024), dos Copas del Rey (2014 y 2023), dos Mundiales de Clubes (2014 y 2022) y una Copa Intercontinental (2024). Ha dirigido 316 partidos con un balance de 224 triunfos, 47 empates y 44 derrotas.

Miguel Muñoz llegó a dirigir 605 partidos en Real Madrid entre 1960 y 1974, con un balance de 357 victorias, 128 partidos empatados y 120 perdidos. Un registro que ha superado Carlo Ancelotti en menos años y casi la mitad de partidos.

Portero Gianluigi Donnarumma sufre traumatismo facial con "múltiples heridas"

París (Agencias).- El arquero del París Saint Germain (PSG) Gianluigi Donnarumma sufre un traumatismo "facial" con "múltiples heridas", según el primer diagnóstico de los servicios médicos del club, tras ser golpeado con un 'plantillazo' en la cara por parte de Wilfried Singo en el partido disputado el miércoles contra el Mónaco.

El guardameta internacional italiano, que debió ser sustituido por ese motivo en el minuto 20 del encuentro en el estadio Luis II de Mónaco, regresa esta noche a París con todo el equipo, según añadió el PSG en el parte médico publicado en su página web oficial.

Donnarumma, que abandonó el campo por su propio pie, se sometió a "exámenes médicos" para evaluar el alcance del golpe y de las visibles heridas en el rostro.

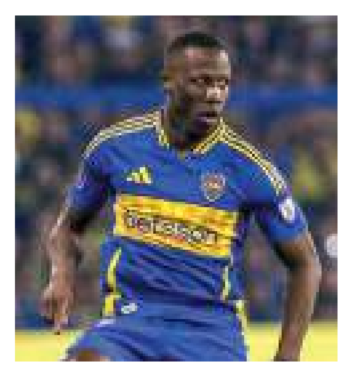
"Tendrá que permanecer inactivo durante varios días", añadió el París Saint Germain en su comunicación.





NUEVO NORTE

DEPORTES



Boca Juniors podría jugar con Alianza Lima en segunda fase de Libertadores 2025

Boca Juniors espera por el ganador de la serie entre Alianza Lima y Nacional de Asunción en la segunda fase de la Copa Libertadores de 2025, según el sorteo que se realizó este jueves en la sede de la Conmebol, en la capital paraguaya.

El equipo 'xeneize', seis veces ganador del torneo y que además está clasificado para jugar en junio y julio próximos el Mundial de Clubes de la FIFA, deberá sortear dos rondas para poder disputar la fase de grupos de la Libertadores.

En primera instancia, en la segunda quincena de febrero, jugará contra el ganador del popular equipo peruano y el Nacional asunceño, una de las seis series que pondrán en marcha la Libertadores de 2025 en la primera quincena de febrero.

Y en caso de pasar a la tercera ronda, Boca se enfrentará al vencedor de la llave que medirá al Deportes Iquique de Chile con el Independiente Santa Fe colombiano.

Por su parte, el Corinthians, otro gigante de la región en horas bajas, como Boca, debutará también en la segunda fase de la Libertadores contra el ignoto venezolano Universidad Central.

Si el 'timao' avanza a la tercera fase, en ella se enfrentará al vencedor de la llave entre el Barcelona de Guayaquil y el ganador del cruce de primera ronda entre El Nacional de Quito y Bolivia 4 (aún no definido).

Los cuatro ganadores de los cruces de la tercera ronda se clasificarán para la fase de grupos de la Libertadores, mientras que los cuatro perdedores pasarán a la fase de grupos de la Copa Sudamericana de 2025.



Perú ya conoce a sus rivales en la Copa América Femenina 2025

El certamen continental de selecciones se disputará en julio del próximo año en Ecuador

La selección peruana absoluta enfrentará a Ecuador, Argentina, Chile y Uruguay en la Fase de Grupos de la Copa América Femenina 2025, que se disputará en territorio ecuatoriano desde julio del próximo año.

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) realizó este jueves el sorteo de la Copa América 2025 por lo que conformó los dos grupos de cuatro selecciones cada uno.

La selección peruana quedó encuadrada en el Grupo A junto al anfitrión Ecuador, Argentina, Chile y Uruguay. Mientras que en el Grupo B quedaron Brasil, Colombia, Paraguay, Venezuela y Bolivia.

Como se sabe, el certamen continental se disputará desde el 12 de julio al 2 de agosto de 2025. Los dos finalistas se adueñarán de los cupos a los próximos Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

El torneo otorgará tres plazas para los Juegos Panamericanos Lima 2027, que se disputará en el Perú.

Melgar enfrentará a Tolima o Millonarios de Colombia en la Copa Libertadores

El FBC Melgar tendrá un rival colombiano en la Fase 2 de la Copa Libertadores tras anunciarse que enfrentará al ganador del cotejo entre el Tolima y Millonarios, que se medirán este fin de semana, así lo estableció este jueves el sorteo de la etapa preliminar.

El Melgar se hizo del tercer cupo (Perú 3) de la Copa Libertadores al culminar en el tercer puesto de la tabla acumulada de la Liga 1 2024 por lo cual deberá entrar a competir en la etapa preliminar desde la Fase 2.

Es por ello que tendrá que esperar al vencedor de la llave colombiana entre Tolima y Millonarios, quienes definirán este fin de semana al representante colombiano para la segunda fase.

El conjunto arequipeño de superar la Fase 2 se enfrentará, en la Fase 3, al vencedor de la llave entre E3 (Defensor Sporting o Monagas) y Cerro Porteño de Paraguay.



Hugo 'Cholo' Sotil se encuentra internado en UCI del Hospital Dos de Mayo

El exmundialista de 75 años fue estabilizado tras haber ingresado a trauma shock del mismo nosocomio

El exmundialista peruano Hugo 'Cholo' Sotil fue introducido este jueves a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de Hospital Dos de Mayo por algunas complicaciones en su salud por lo que la afición del fútbol reza por la recuperación de su ídolo.

Se supo que hoy, en horas de la mañana, Hugo Sotil tuvo complicaciones en su salud por lo que debió ser llevado a la sala de emergencias del nosocomio limeño.

El ídolo del fútbol primero fue ingresado a la zona de trauma shock y luego de que los doctores lograron estabilizarlo fue derivado a UCI del mismo Dos de Mayo, ya que avisaron que de trasladarlo a otro centro de salud sería perjudicial para su estado.

"El Club Alianza Lima está en comunicación con la hija del 'Cholo', y ella va a comunicar cualquier actualización. Ya la familia sabe que tiene el soporte del club y que estaremos alertas a cualquier detalle", señaló Juan Carlos Terry, jefe de comunicaciones del club íntimo.

En noviembre Hugo Sotil estuvo en España , donde recibió un homenaje en honor a los 125 años del Barcelona, en el que jugó entre 1973 y 1977.

Sotil es considerado uno de los jugadores más emblemáticos de la selección peruana, con la que jugó los mundiales de México 1970 y Argentina 1978, además ganó la Copa América 1975.

El exfutbolista destacó en el fútbol peruano en Deportivo Municipal y Alianza Lima, club con el que se coronó campeón nacional en 1977 y 1978.

